

PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL

DIRECCION DE OBRAS I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE

REGION : DEL MAULE

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
95
FECHA
5 de septiembre de 2011
ROL S.I.

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116 y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.A.V.S. 5.1.4. Y 6.1.11. N° **501 DE FECHA 29 DE AGOSTO DE 2011**
- D) El certificado de Informaciones Previas N° **80** de fecha **29 DE AGOSTO DE 2011**
- E) El Informe Favorable de Revisor Independiente N° de fecha (si aplica correspondiente)

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliación de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino

PASAJE ALBERTO DEL PEDREGAL

N° **400** Lote N° manzana localidad o loteo **.....**
URBANO secto **.....**
(URBANO O RURAL)

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la Letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACION DE LOS INTERESADOS

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
JUAN SEGUNDO CISTERNA ESCOBAR
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
NOMBRE del ARQUITECTO	R.U.T.
MANUEL RECABAL CASTRO
NOMBRE O RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
MANUEL RECABAL CASTRO

5.- PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA		\$	1.176.203
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	1,5%	\$	17.643
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos el 50%)	50,0%	\$	8.822
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	(-)	\$	
TOTAL A PAGAR		\$	8.822
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°		FECHA
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACION)



RENE ALARCON SALINAS
 CONSTRUCTOR CIVIL
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)